

Luz verde al recurso contencioso contra el Ejecutivo central por el 'trasvase cero'



Canal del Trasvase en Cartagena. /

ANTONIO GIL / AGM

El Consejo de Gobierno aprueba subvenciones por 423.000 euros a ONG que asisten a las víctimas de violencia de género

LA VERDAD

Viernes, 27 diciembre 2019, 01:51



El Consejo de Gobierno dio luz verde ayer a la interposición de un recurso contencioso administrativo, que será presentado ante la Audiencia Nacional, contra la decisión del Ministerio para la Transición Ecológica de denegar un trasvase para regadío en diciembre, a pesar de contar con los informes técnicos favorables.

El anuncio lo hizo ayer el consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Antonio Luengo, durante la rueda de prensa posterior a la celebración del Consejo de Gobierno. «Agotaremos todas las vías legales para que el Gobierno de la Nación nos dé el agua que nos corresponde», advirtió Luengo. Añadió que

ese 'trasvase cero' constituye «una decisión injustificada y arbitraria, con justificaciones que nada tienen que ver con el estado del Mar Menor», además de «un ataque al trasvase Tajo-Segura», por lo que se justifica el arranque de la vía judicial.

PUBLICIDAD



El Ejecutivo murciano aclaró ayer que el recurso contencioso se interpondrá ante la Audiencia Nacional, al tratarse de una norma dictada por la Administración central.